

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2011.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las 20 horas del día 8 de junio de 2011, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los/as siguientes Sres/as:

CONCEJALES:

D. José Vaquero Ramos
D. Francisco Organero Organero
D. Jaime Santos Simón
D^a M^a Francisca Casas Verdugo
D^a M^a Josefa Tello Izquierdo
D^a Leticia Martín Tello

Preside la sesión D. JUAN AGUSTÍN GONZÁLEZ CHECA, Alcalde-Presidente de La Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día. Dejan de asistir los/as concejales/as D^a Ana Belén Perea Marín, D. Ovidio Organero Villajos, D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo, y D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de abril de 2.011 en sesión extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las 8 horas y cinco minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

V° B°
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fd°.: Juan Agustín González Checa

Fd°.: Pedro López Arcas